

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚM. LA-915023981-N10-2013

PARA LA ADQUISICIÓN DE: “BIENES INFORMÁTICOS”

En la ciudad de Metepec, Estado de México; siendo las 17:00 horas del día trece de diciembre de dos mil trece, con fundamento en los artículos 22, 26 fracción I, 26 Bis, 36, 36 Bis, 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 y 57 de su Reglamento; estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en la sala de juntas del Colegio, ubicada en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, C.P. 52148, en Metepec, Estado de México; M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas, como Presidente; Lic. David Arturo Gómez Becerril, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, como, como Secretario Ejecutivo y responsable de la evaluación económica; T. en C. Francisco Becerril Esquivel, Representante del Departamento de Recursos Financieros, como Vocal Suplente; M. en T.E. José Rodolfo Sánchez Romero, Jefe de la Unidad de Informática, como representante del Área Usuaria y responsable de la evaluación técnica; L. en C.F. Irma Estibaliz Téllez Mendoza, Representante de la Contraloría Interna como Asesor Suplente y Lic. Abel González Palacios, Representante de la Unidad Jurídica como Asesor Suplente; con la finalidad de emitir el fallo de adjudicación del procedimiento Licitación Pública Núm. LA-915023981-N10-2013 para la adquisición de “Bienes Informáticos”.

Con plazo al cuatro de diciembre de dos mil trece, se puso a disposición de los licitantes interesados en participar, la convocatoria de este procedimiento adquisitivo; en apego al artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público el día cinco de diciembre del año en curso, se efectuó la junta de aclaraciones, posteriormente el día once de diciembre del presente año, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, presentando en sobre cerrado sus propuestas los licitantes:

- 1.- SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.
- 2.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADA S. DE R.L. DE C.V.

Página 1 de 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

- 3.- TELYCO TECNOLOGÍA LOCAL Y CORPORATIVA, S.A. DE C.V.
- 4.- VOYAGER S.A. DE C.V.
- 5.- MACAN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
- 6.- LÓGICA APLICACIONES SOPORTE Y SERVICIO S.A. DE C.V.
- 7.- SISTEMAS PHOENIX S.DE R.L.
- 8.- COMPUTADORAS TOLUCA S.A. DE C.V.
- 9.- INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC S.A. DE C.V.

Derivado de la revisión cualitativa de las propuestas recibidas de los licitantes participantes en este procedimiento, se determinó lo siguiente:

PROPUESTAS DESECHADAS:

En base a lo estipulado en la Convocatoria del presente procedimiento adquisitivo, se desecha la propuesta del licitante:

SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

Por omitir la leyenda **Bajo protesta de decir verdad**, en los **ANEXOS 1 y 2** de su propuesta; lo anterior con fundamento en el **numeral 3.7 inciso N**, de la convocatoria de este procedimiento de contratación.

PARTIDAS DESECHADAS:

Al no cumplir con el contenido nacional mencionado en el **punto 2.3** de la convocatoria del presente procedimiento, con fundamento en el **numeral 3.7 inciso j de la misma**, se desechan las siguientes partidas a los licitantes:

Partidas número 1 y 7 de: **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADA S. DE R.L. DE C.V.**

Partidas número 1, 4 y 6 de: **VOYAGER S.A. DE C.V.**

Partida número 3 de: **LÓGICA APLICACIONES SOPORTE Y SERVICIO S.A. DE C.V.**

Partidas número 3, 4 y 5 de: **SISTEMAS PHOENIX S.DE R.L.**

Partida número 1 de: **COMPUTADORAS TOLUCA S.A. DE C.V.**

Partida número 1 de: **INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC S.A. DE C.V.**

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

PARTIDAS DESIERTAS:

Derivado de lo anterior se declaran desiertas las partidas: **1, 3, 4, 5 y 6.**

Al constatar, que las propuestas restantes cumplieron con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria de este procedimiento de contratación, se determinó que éstas son solventes, por lo que se procedió a adjudicar las partidas a quien ofertó el precio más bajo, obteniéndose el siguiente:

**RESULTADO:
MONTO ADJUDICADO (CON I.V.A. INCLUIDO).**

MACAN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.

Partida adjudicada: 1 (la partida número 2).

Monto adjudicado: \$ 398,790.25 (trescientos noventa y ocho mil setecientos noventa pesos 25/100 M.N.).

TELYCO TECNOLOGÍA LOCAL Y CORPORATIVA, S.A. DE C.V.

Partida adjudicada: 1 (la partida número 7).

Monto adjudicado: \$ 335,662.73 (trescientos treinta y cinco mil seiscientos sesenta y dos pesos 73/100 M.N.).

En cumplimiento a lo indicado en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los proveedores adjudicados que la firma del contrato correspondiente se efectuará el día diecisiete del presente mes y año, en un horario de 11:00 a 12:00 horas, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicadas en la dirección de la convocante.

Previo a la firma del contrato, los licitantes adjudicados deberán presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo, de la siguiente documentación (los originales serán devueltos una vez realizado el cotejo):

- Acta constitutiva y reformas al acta constitutiva (en caso de existir).
- Cédula del registro federal de contribuyentes expedido por la SHCP.
- Formato R1 de alta en Hacienda (para verificar el domicilio fiscal) o en su caso formato de aviso de cambio de domicilio.
- Poder notarial del representante legal.

Página 3 de 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

- Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, cédula profesional o credencial para votar del IFE), del representante legal.

En apego a lo indicado en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los proveedores adjudicados para garantizar el cumplimiento del contrato, deberán otorgar garantía (con vigencia de un año) equivalente al 10% del importe total del contrato antes del I.V.A. a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, mediante fianza, misma que deberán entregar a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato; si la entrega de los bienes se efectúa dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, no será necesario presentar dicha garantía de cumplimiento mencionada anteriormente.

La fianza a entregar, deberá cumplir con los términos del **Anexo 14** de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación, y tramitarse ante las instituciones afianzadoras con las cuales tiene convenio el Gobierno del Estado de México (enlistadas en el **Anexo 15** de la Convocatoria referida).

ADEMÁS, si el monto del contrato a firmar es superior a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, deberán presentar:


- Escrito en los términos del **Anexo 12** de la convocatoria de este procedimiento de contratación, y
- La opinión por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, al momento de suscribirse los mismos, o bien el “**acuse de recepción**”.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente siendo las 17:30 horas del día de la fecha en que se actúa, firmando el personal participante del CECYTEM, al calce y al margen de conformidad, así como los licitantes.

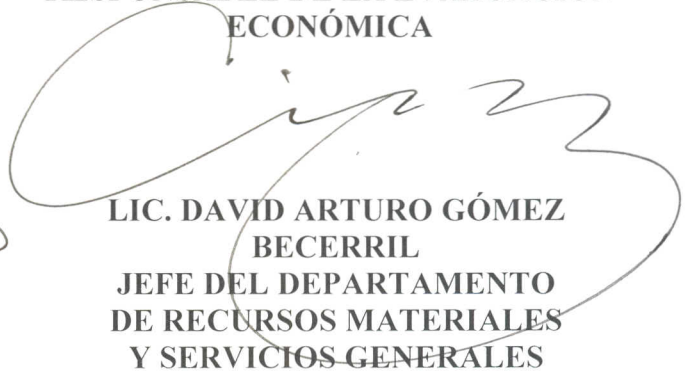
“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

POR EL CECYTEM

PRESIDENTE


**M.C.P. ABRÁHAM MARTÍNEZ
ZAMUDIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**

**SECRETARIO EJECUTIVO Y
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
ECONÓMICA**


**LIC. DAVID ARTURO GÓMEZ
BECERRIL
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

VOCAL SUPLENTE

**T. EN C. FRANCISCO BECERRIL
ESQUIVEL
REPRESENTANTE DEL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS**

**REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA
Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
TÉCNICA**


**M. EN T.E. JOSÉ RODOLFO SÁNCHEZ
ROMERO
JEFE DE LA UNIDAD DE
INFORMÁTICA**

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”


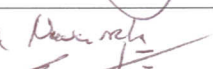
ASESOR SUPLENTE


**L. EN C.F. IRMA ESTÍBALIZ TÉLLEZ
 MENDOZA**
**REPRESENTANTE DE LA
 CONTRALORÍA INTERNA**

ASESOR SUPLENTE


LIC. ABEL GONZÁLEZ PALACIOS
**REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
 JURÍDICA**

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
INFORMÁTICA Y OFICINAS Metra S.A de C.V.	FRU JAVIER Jimenez Lopez 
Telyca Tecnologías Local y Corporativa S de CV	Ernesto Isaac Pedilla Duran 
VOYAGER SA DE CV	DANIEL MORENO CASTAÑEDA 